

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Autorización para el uso temporal del Foro Felipe Villanueva del Parque Estado de México Naucalli.				
DESCRIPCIÓN				
Solicitud de uso temporal del Foro Felipe Villanueva para la realización de eventos culturales y artísticos, con fines recreativos.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.100 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez; 85, 90 y 91 del Reglamento del Parque Estado de México Naucalli.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Oficio de autorización.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Día del evento y en su caso el día en que se realice el montaje y desmontaje de mobiliario de ser el caso.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera el uso temporal del Foro Felipe Villanueva del Parque Estado de México Naucalli.			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS.	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Se ingresa a la Dirección del Parque Naucalli, una solicitud por escrito, en la que se indique el nombre completo del solicitante, así como los detalles del evento, como son fecha, horario y área solicitada.	Si.	1	Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.100 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez; 85, 90 y 91 del Reglamento del Parque Estado de México Naucalli.
2. Identificación oficial del solicitante en original para cotejo.	Si.	1	
3. Registro Federal de Contribuyentes.	No.	1	
4. Comprobante de domicilio.	No	1	
5. Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.	No	No aplica	

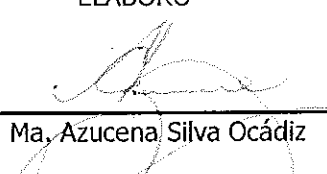
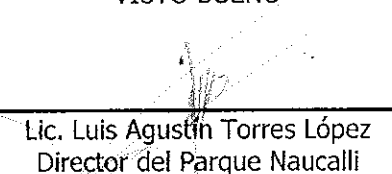
PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. Se ingresa a la Dirección del Parque Naucalli, una solicitud por escrito, en la que se indique el nombre completo y cargo del solicitante, así como los detalles			Artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.100 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de

del evento, como son fecha, horario y área solicitada.	Si.	1	Naucalpan de Juárez; 85, 90 y 91 del Reglamento del Parque Estado de México Naucalli.
2. Acta Constitutiva de la empresa, en original para cotejo.	Si.	1	
3. Poder Notarial en original para cotejo.	Si.	1	
4. Identificación oficial del representante o apoderado legal.	No.	1	
5. Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.	No.	1	
6. Comprobante de domicilio de la empresa.	No.	1	
7. Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.	No	No aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO					
1. Se ingresa a la Dirección del Parque Naucalli, una solicitud por escrito, en la que se indique el nombre completo del solicitante, denominación de la dependencia así como los detalles del evento, como son fecha, horario y área solicitada.	Si.	1	Artículos 2.100 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA Cinco días hábiles.					
COSTO	De acuerdo a las tarifas de cobro por el uso de las instalaciones de la Dirección del Parque Naucalli, publicadas en la Gaceta Municipal del 04 de noviembre de 2016.		FUNDAMENTO JURÍDICO Artículos 2.100 fracción XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez, artículo 27 fracción II del Reglamento del Parque Estado de México Naucalli.					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la receptoría del Parque Naucalli, dependiente de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	De acuerdo a la disposición de fechas y cumplimiento de requisitos, se determina la autorización o negativa del evento.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección del Parque Naucalli.				Dirección del Parque Naucalli.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Licenciado Luis Agustín Torres López. Director del Parque Naucalli.				
DOMICILIO	CALLE	Boulevard de la Santa Cruz.			No. INT. Y EXT.	Sin número.	
COLONIA	Fraccionamiento Boulevares.			MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez.		
C.P.	53140		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		De martes a viernes de las 09:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	53-73-63-90 53-73-74-53 53-73-46-23		No aplica.	No aplica		No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			No aplica.				
DOMICILIO	CALLE	No aplica.			No. INT. Y EXT.	No aplica.	
COLONIA	No aplica.			MUNICIPIO	No aplica.		
C.P.	No aplica.		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.		No aplica.	
FORMATOS DESCARGABLES		No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1		¿Puede Ingresarse la solicitud vía correo electrónico?					
RESPUESTA		Sí, a través de la dirección de correo electrónico: magagu26@hotmail.com.					
PREGUNTA FRECUENTE 2		¿Puedo ingresar al Parque con mascotas?					
RESPUESTA		Solo en el área designada para mascotas.					
PREGUNTA FRECUENTE 3		Una vez autorizado ¿Qué plazo tengo para pagar el costo por el uso del área? ¿Y en que caso se negaría una solicitud?					
RESPUESTA		Cinco días hábiles posteriores a la notificación, ya que en caso contrario el evento se cancelará. La solicitud puede ser negada por la falta de algún requisito, documento o que el espacio esté ya reservado.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							
ELABORÓ			VISTO BUENO			FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
 Lic. Ma. Azucena Silva Ocádiz			 Lic. Luis Agustín Torres López Director del Parque Naucalli			17/febrero/2020	